



UCSC



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

DOCTORADO DE EDUCACIÓN EN CONSORCIO

REUNIÓN DEL CAIC – ACTA N° 2 (2024)

Lugar: Plataforma Meet	Fecha: 12 de enero de 2024
CONVOCADOS	Dr. Juan Cornejo, director Sede UBB Dr. Andrew Philominraj, director Sede UCM Dra. Alejandra Nocetti, directora Sede UCSC Dr. Daniel Quilaqueo, director Sede UCT Participación especial de Carolina Cárdenas de la unidad de internacionalización de la UCT
Inasistencia	
TABLA	<ul style="list-style-type: none">➤ Presentación del proyecto de internacionalización elaborado por Andrew Philominraj y Carolina Cárdenas➤ Jornada con responsables institucionales de internacionalización de las 4 sedes, más el CAIC y CDC (viernes 19 de enero)➤ Desafíos del proceso de internacionalización del DEC
INFORMACIÓN	<ol style="list-style-type: none">1. Andrew hace una detallada presentación del proyecto de internacionalización, poniendo especial atención a los convenios ya firmados como consorcio con las universidades Católica de Manizales y Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP).2. Se informa, además, de los convenios cuya tramitación está ya avanzada, como por ejemplo, con la Universidad Santo Tomás de Colombia.3. Se informa de los objetivos del proyecto de internacionalización, de los alcances, etapas y de la necesidad de contar con un plan en vista de los nuevas exigencias de la CAN.4. Se destaca que desde sus orígenes el doctorado contó con convenios con universidades extranjeras. No obstante, lo que marca la Segunda fase de Desarrollo del doctorado (2019 – 2022) es que esos convenios no son firmados de forma unilateral por cada Universidad, sino como consorcio, particularmente entre programas doctorales.5. Para dar respuesta a esta nueva realidad el DEC ha desarrollado un formato propio para la firma de convenios entre programas doctorales. Formato que se encuentra disponible en la página web del DEC en la sección reglamentos.6. Se presentan las acciones del plan de internacionalización a desarrollarse en la etapa de proyección del DEC (2023 – 2028).

	<p>7. Se presentan la programación de la jornada a desarrollarse en dependencias de la UCSC el día Viernes 19 de enero.</p> <p>8. Se reitera la necesidad de buscar acuerdos no solo con universidades extranjeras pequeñas, sino con instituciones de renombre internacional. Ello especialmente en vista de que el estudiantado del doctorado tenga más oportunidades de ganar becas de ANID para pasantías internacionales.</p>
ACUERDOS	
VARIOS Y TEMAS EMERGENTES	<p>Se reitera, ante algunas consultas de académicos/as, que la revisión de antecedentes curriculares, además de la ficha de puntaje del doctorado por parte de las respectivas Vicerrectorías de Postgrado, se realiza cada tres años. La última revisión tuvo lugar a mediados de 2022 en el contexto del proceso de acreditación, donde se actualizaron todos los certificados emitidos por dichas unidades institucionales. La vigencia de dichos certificados para efectos de quienes componen el claustro o son colaboradores se extiende hasta mediados de año de 2025.</p> <p>Lo anterior no impide que cada institución, eventualmente, pueda hacer evaluaciones particulares anuales en vista de algún incentivo económico o de otra índole, pero no para efectos del DEC.</p> <p>Se reitera que el llamado a la incorporación de nuevos/as académicos/as de la propia institución o de nuevas contrataciones para integrar el claustro del doctorado y colaboradores está suspendido hasta que se concluya el proceso de renovación curricular. Lo anterior atendiendo a la necesidad de tener claridad respecto de cuáles serán los requerimientos de nuevo/as profesores/as de las nuevas líneas de investigación, del nuevo plan de estudio entre otros aspectos.</p> <p>Asimismo, están suspendidos los procesos de tránsito de una categoría a otra (colaborador a claustro) por las mismas razones antes expuestas.</p> <p>Se reiteran, para cuando se reabran los concursos de postulación, las condiciones para el ingreso al cuerpo de profesores del DEC, así como del paso de una categoría a otra, contenidos en los respectivos protocolos (ingreso al doctorado en calidad de claustro o colaborador, 16 de enero de 2022) / (paso de una categoría a otra, 2 de diciembre de 2022). Cabe señalar que estos protocolos, así como los reglamentos están en la pág. web del Programa en la sección reglamentos.</p>
HORA DE INICIO	9,00
HORA DE TÉRMINO	10,30
PROXIMA REUNIÓN	Viernes, 8 de marzo 2024